

LUNES
17 DE AGOSTO DE 2009
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

COMISION MUNICIPAL
AGENDA DE REUNION REGULAR

1. Lista de participantes
2. Honores a la bandera
3. Empleado del Mes de la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda de los Asuntos por Conceder
 - A. Temas de los Comisionados Removidos para Discutirse Posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de Temas de la Agenda

CIUDAD DE WESTON

6. Una ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 50.15, "Programa de Reciclaje", para proveer reciclaje mezclado; y definir fecha de inicio.
Lectura Segunda y Final ***Páginas 5-10***
7. Una resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando la Segunda Enmienda al Acuerdo de Servicios de Recolección de Desperdicios Sólidos, Desperdicios Voluminosos y Reciclables, entre la Ciudad de Weston, Florida y Republic Services of Florida, Sociedad Limitada, también conocida como All Service Refuse.
Páginas 11-18
8. Agenda de los Asuntos por Conceder
CIUDAD DE WESTON
 - A. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando la Orden de Cambio No. 1 y Final, del proveedor contratado Imperial Electric, Inc. de Plantation, Florida, para el proyecto conocido como Generador de Emergencia del Weston Community Center, Licitación de la Ciudad de Weston No. 2008-04, Calvin, Giordano & Associates, Inc., Proyecto No. 96-2465.X.
Páginas 19-28

- B. Una resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando las Minutas de la Junta Normal de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston llevada a cabo el 2 de julio de 2009.

Páginas 29-40

CIUDAD DE WESTON Y DISTRITO DE DESARROLLO BONAVENTURE

- C. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como consejo gobernante del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aceptando las recaudaciones de la Asociación de Colonos de Bonaventure.

Páginas 41-45

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO BONAVENTURE

- D. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como consejo gobernante del Distrito de Desarrollo Indian Trace y como consejo gobernante del Distrito de Desarrollo Bonaventure, ratificando la clasificación de aspirantes que respondieron a la licitación de Weston No. 2009-03 para el Programa de Reemplazo de Señalamientos de Tráfico.

Páginas 46-313

- E. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como consejo gobernante del Distrito de Desarrollo Indian Trace y como consejo gobernante del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando la renovación de las pólizas de seguro de la Ciudad.

Páginas 314-321

9. Clausura

PARTICIPACION PUBLICA EN LA REUNIONES DE LA COMISION MUNICIPAL

Cualquier persona que desee comparecer ante la Comisión y exponer acerca de algún asunto de la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá registrarse ante el Administrador de la Ciudad (City Manager) o la persona que este designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad a la que representa (si aplica), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya la discusión sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir en voz alta su nombre y dirección para que conste en la minuta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos, a menos de que el Oficial a cargo de la reunión le asigne tiempo extra. Todos los comentarios deberán ser dirigidos a la Comisión como cuerpo integral y no a alguno de sus miembros en particular. Los comentarios de la persona respecto a algún asunto de la agenda deberán ser relevantes a dicho asunto. No se deberán hacer comentarios sobre algún asunto de la agenda durante el período de comentarios del público, y se suplica que los comentarios políticos se mantengan al margen. No se permitirán ataques personales hacia los miembros de la Comisión u otros individuos o entidades. Ninguna otra persona podrá participar de la discusión entre la Comisión y la persona que se encuentre exponiendo, en forma directa o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Oficial presidiendo la reunión. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Oficial presidiendo la reunión.

Cualquier persona que exponga ante la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial, y reciba compensación por ello, deberá indicar dicha representación al declarar su nombre como se indicó anteriormente.

De acuerdo al Estatuto del Estado de Florida 286.0105, si se desea interponer una apelación en contra de cualquier decisión tomada por el cuerpo público, con respecto a cualquier asunto considerado en tal reunión o audiencia, se necesitarán las actas de los procedimientos. Para este propósito, deberá asegurarse de que se tomen las actas literales, las cuales incluirán testimonio y evidencia sobre las que se basará la apelación.

Cualquier persona que requiera de asistencia especial para comparecer en esta reunión podrá contactar a la Oficina Municipal de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días antes de la reunión.